

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19581 *Resolución de 3 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 149, de 3 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro puestos de trabajo singularizados pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso: 1 Gestor funcionario habilitado O.A.R., 1 Jefe/a Negociado gestión de ingresos, 1 Jefe/a Unidad gestora de recursos humanos y 1 Jefe/a Negociado licencias urbanísticas e inspecciones.

Diecisiete puestos de trabajo no singularizados pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso: 15 Administrativos, 1 Jefe/a de Unidad de Contabilidad y 1 Coordinador/a Casa Encuentros.

Tres puestos de trabajo no singularizados de la Fundación Municipal de Cultura, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso: 1 Jefe de Unidad de Control y Fiscalización y 2 Administrativos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Avilés, 3 de agosto de 2023.—La Alcaldesa, María Virtudes Monteserín Rodríguez.